MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

CORDILLERA – PARAGUAY

Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia

Teléf.: 021 3280706

ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, siendo las 09:00 horas del 16 del mes de mayo del dos mil veinte y tres, se constituyen los señores, Sr. Cesar Antonio Presentado Rodríguez, en representación de la firma **"Emmanuel Ingeniería"** Contratista de Obra; el Arq. Ricardo López Santellán Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Nueva Colombia, en el marco del Contrato: **CD N° 10/2.023 con ID N° 424.351** – PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO **"REFACCIÓN DEL POLIDEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA EL BALLET MUNICIPAL"**----------

Se reúnen a los efectos de dejar constancia del inicio de la OBRA de referencia conforme los contratos suscriptos.

El día de la fecha se tendrá fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.

Se hace constar que:

1- El COMITENTE: dispone del proyecto de ejecución de las obras y del terreno en condiciones para el comienzo de las obras.

2- La CONTRATISTA: declara no tener observaciones con los recaudos presentados y contar con la disponibilidad del terreno necesaria para el comienzo de las obras, encontrándose sus lindes en concordancia con el proyecto.

3- La CONTRATISTA manifiesta estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados que dispone de los medios organizativos, materiales y humanos adecuados para la ejecución de las obras proyectadas y el plan de seguridad requerido.

4- El FISCAL DE OBRAS, autoriza el inmediato comienzo de los trabajos.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA:

Sr. Cesar Antonio Presentado Rodríguez
Contratista

Emmanuel Ingeniería RUC:4.642.862-3

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. M.O.P.C. N° 3.554

Arq. Ricardo López Santellán
Fiscal de Obras